



XII Cumbre - Guayaquil, Ecuador - 30 de julio de 2013

Declaración del ALBA desde el Pacífico

En primer lugar, saludamos el ingreso de Santa Lucía a la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. Ello reivindica la vigencia de este proyecto de integración y complementariedad.

Las fuerzas progresistas han avanzado sustantivamente en la región a lo largo de los últimos años, tras el fracaso de las políticas neoliberales y la voluntad de los poderes fácticos por imponer esquemas de libre comercio sobre nuestros pueblos, al punto de querer convertirlos en instrumentos para la satisfacción de las necesidades de los mercados. Este avance se ha traducido en un empoderamiento de las mayorías a partir de un aumento de la militancia en movimientos sociales y de la llegada al poder de gobiernos revolucionarios en Latinoamérica y el Caribe, lo que ha mejorado sensiblemente la calidad de vida de nuestras poblaciones.

Sin embargo, actualmente asistimos a la aparición de nuevas formas de explotación, por la vía de la imposición de herramientas como los tratados bilaterales de protección de inversiones y del funcionamiento de instancias internacionales de arbitraje como el CIADI, los cuales anteponen los intereses del capital a los intereses de la sociedad, de la naturaleza, y de la propia institucionalidad democrática, en el contexto de la proliferación de Tratados de Libre Comercio (TLCs). Es a través de estos nuevos mecanismos de dominación que se pone en riesgo la estabilidad de nuestros países -incluso hasta su solvencia económica- a partir de procesos judiciales claramente viciados de nulidad, por abuso y colusión de intereses. Sin duda, los casos de Oxy y Chevron en el Ecuador constituyen claros ejemplos de estas prácticas, por lo que expresamos nuestro respaldo a este hermano país perjudicado por



las mismas; pero éstas se extienden a otros países, y en diferentes magnitudes.

Todo lo anterior no implica el rechazo taxativo de la Inversión Extranjera Directa, sino más bien un relacionamiento inteligente con ella, de modo que pueda ser aprovechada en beneficio de las naciones, y no optimizada a su costa. Para ello, se hace imprescindible un mecanismo de integración como el ALBA, en tanto que como bloque podemos imponer las condiciones para evitar que primen los intereses del capital por sobre los de la población.

Por otro lado, manifestamos el derecho y la necesidad que tienen nuestros países de aprovechar, de manera responsable y sustentable, sus recursos naturales no renovables, los cuales cuentan con el potencial de ser utilizados como una importante fuente para financiar el desarrollo económico, la justicia social y, en definitiva, el bienestar de nuestros pueblos, teniendo claro que el principal imperativo social de nuestro tiempo -y de nuestra región- es combatir la pobreza y la miseria. En este sentido, rechazamos la posición extremista de determinados grupos que, bajo la consigna del anti-extractivismo, se oponen sistemáticamente a la explotación de nuestros recursos naturales, exigiendo que esto se pueda hacer solamente sobre la base del consentimiento previo de las personas y comunidades que viven cerca de esa fuente de riqueza. En la práctica, esto supondría la imposibilidad de aprovechar esta alternativa y, en última instancia, comprometería los éxitos alcanzados en materia social y económica.

El ALBA se propone trabajar en conjunto para que, cada vez más, la educación, la salud, la atención a personas con discapacidad, entre otros, sean garantizados gratuitamente, como servicios públicos de calidad. Debemos reimpulsar las misiones sociales en todos los países del ALBA. Por ello, nos proponemos convertir a nuestros países, no ya en zonas de libre comercio, sino en zonas libres de hambre, analfabetismo, miseria y marginación.

Buscamos extender este enfoque en toda América Latina, además de al África y a otras regiones del mundo de modo que, en el marco de la cooperación



Sur-Sur, podamos multiplicar los beneficios de estos programas. Mientras algunas grandes empresas transnacionales se acercan a estas regiones con intenciones depredadoras, el ALBA busca favorecer y privilegiar al ser humano allá donde le sea posible hacerlo.

Asimismo, acordamos constituir una comisión de técnicos de muy alto nivel y representantes directos de los jefes de gobierno, para elaborar una propuesta para la creación de una Zona Económica Complementaria entre países del ALBA, del Mercosur y de Petrocaribe, la cual será puesta en consideración de estas instancias. En este sentido, deben privilegiarse la complementariedad y la solidaridad como lineamientos de la integración económica, antes que la competencia entre nuestros países, como única vía para fortalecer la base material del proyecto alternativo que representa el ALBA y, de este modo, asegurar la continuidad y el reimpulso de los exitosos programas sociales que caracterizan la Alianza.

Ello exige una visión integral y alternativa de desarrollo, que no se limite a buscar sólo acuerdos comerciales para someternos a la dictadura de los mercados, la privatización de servicios básicos, o la precarización de la fuerza laboral para ganar competitividad. Por el contrario, debemos garantizar un desarrollo productivo en aquellos ámbitos en los que podemos construir sinergias, al contar con fortalezas sensibles en nuestros países. Particularmente, en áreas como la energía, el comercio intrarregional, la producción de alimentos, las industrias intermedias, inversiones y financiamiento. Igualmente, se debe buscar nuevos relacionamientos a nivel internacional, entre ellos, para lo cual se presentará como propuesta al grupo de países que forman parte del denominado BRICS.

Adicionalmente, acordamos la constitución de un grupo consultivo permanente y multidisciplinario del ALBA, para que alerte sobre los riesgos y atienda aquellos requerimientos de países -o grupos de países- que requieran de un alto nivel de análisis debido a la complejidad de los problemas socioeconómicos por los que pudieran estar atravesando.



Por otro lado, instancias como la Organización de Estados Americanos, así como ciertos mecanismos adscritos a la misma como el Sistema Interamericano de Derechos Humanos merecen profundos cambios, para ponerlos efectivamente al servicio de nuestros pueblos, de sus derechos humanos, y no de los intereses de determinados grupos de poder como los emporios mediáticos y aquellos escondidos bajo el manto de ONGs. Es por ello que planteamos la necesidad de que la sede de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos pase a radicarse en un Estado Parte de la Convención Americana de Derechos Humanos. Atendiendo al principio de indivisibilidad de los Derechos Humanos, consideramos intolerable que ciertos derechos humanos primen sobre otros. Por otro lado, debe superarse la idea extemporánea, oenegista occidental, de que sólo los Estados pueden violar los derechos humanos. Sin duda, existen otros poderes -como los corporativos- que pueden ser también violadores de estos derechos.

El ALBA convoca a un encuentro contra el fascismo, en Caracas, el próximo 11 de septiembre, en homenaje al compañero Presidente Salvador Allende, en el 40° aniversario de su asesinato.

El ALBA resuelve constituir un equipo técnico-jurídico que estudie la preparación de una demanda contra el Gobierno de los Estados Unidos de América por la implantación de un sistema de espionaje masivo a nivel mundial, violatorio de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como de otras normas internacionales en la próxima sesión de la Asamblea General.

Teniendo en cuenta los importantes resultados alcanzados en Haití en materia de cooperación, los países del ALBA han decidido reforzar la misma en salud, educación y programas sociales. De igual forma, se ha decidido una inmediata evaluación del plan especial sobre Haití, para reimpulsarlo y estudiar alternativas de financiamiento, para hacer sostenibles los programas sociales contenidos en dicho plan.

Se acordó revisar las metodologías para la realización de los encuentros multilaterales del ALBA, incluidas las cumbres. De este modo, se debe partir



siempre de una consulta con las más altas autoridades respecto al contenido que tendrían los debates y las declaraciones en el evento, y no a la inversa.

Se dispuso hacer más visibles los resultados obtenidos por los proyectos ALBA a partir de campañas de comunicación que permitan visibilizar los éxitos de los programas del ALBA.

Se planteó la necesidad de evaluar los proyectos económicos y sociales que el ALBA ha impulsado, para así establecer prioridades y definir, en función de lo anterior, ajustes, e incluso nuevas metas.

Finalmente, saludamos el Encuentro Internacional por la Defensa de los Derechos Humanos y la Soberanía de Nuestros Pueblos que se realizará en la ciudad de Cochabamba, Bolivia del 31 de julio al 2 de agosto de 2013.